



Universidad del
Rosario

Colegio de
Abogados Rosaristas

EL COLEGIO DE ABOGADOS ROSARISTAS
NIT. 860.521.248-5

Certifica que:

Hansel Enrique Gaona Pérez

Asistió al Seminario **"CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA (Ley 1801 de 2016)"**, realizado el día 1 de marzo de 2017 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Intensidad Horaria : 8 horas

Hernando Sánchez Sánchez
Presidente

Francisco Luis Boada Rodríguez
Secretario General



NIT.860015685-0

**EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE
POSTGRADOS Y FORMACION CONTINUADA
DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

CERTIFICA:

Que **HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.1.072.652.990, realizó el Curso de Actualización en el Área de Privados con una intensidad de 60 horas, en el lapso comprendido entre el 24 de Junio al 25 de Julio de 2013,

Dado en Bogotá a solicitud del interesado (a) a los ocho (08) días del mes de Mayo de (2014).


LUIS FERNEL ARZOLA HERNANDEZ
Secretario Académico

Elaboró: Andrea Reyes
Revisó: Dra. Alejandra Belalcázar M. *abm*
Módulo Documentos / Escritorio / Certificaciones
FPFC/105-2014



NTT-860015685-0

**EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE
POSTGRADOS Y FORMACION CONTINUADA
DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

CERTIFICA:

Que HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.1.072.652.990, realizó el Curso de Actualización en el Área de Públicos con una intensidad de 60 horas, en el lapso comprendido entre el 25 de Marzo al 30 de Abril de 2014,

Dado en Bogotá, a solicitud del interesado (a) a los ocho (08) días del mes de Mayo de (2014).


LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ
Secretario Académico

Elaboro: Andrea Reyes
Revisó: Dra. Alejandra Belalázar M. 
Mis Documentos / Escritorio / Certificaciones
FPFC/104-2014



REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOVEDAD
 HANSEL ENRIQUE
 VILLIDO
 GAONA PEREZ

TELEFONO: 310
 SUPERVISOR: JAVIER
 FRANCISCO JAVIER NACASTE COMEZ



LA GRAN COLOMBIANA
 10771652990

FECHA DE GRADO
 12 JUN 2014

CIUDAD
 BOGOTA

CATEGORIA
 03 JUN 2014

CATEGORIA
 744685

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
 Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
 LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
 FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
 DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
 NACIONAL DE ABOGADOS



EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1804133

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. **1072652990**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	244685	03/07/2014	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **20** días del mes de **diciembre** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director